



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00007884-O

Quito, 03 de febrero de 2020

ASUNTO: COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN

Ingeniera
Sheila Belén Esparza Pijal
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-2020-00001473 de 3 de febrero de 2020** y en virtud de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018, he designado a usted liquidadora de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN**.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

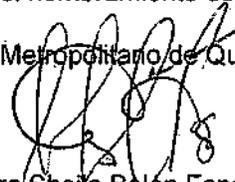
Atentamente


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

- 7 FEB. 2020


Ingeniera Sheila Belén Esparza Pijal
LIQUIDADORA

C.C. MRC/EXMP/MGDEC

100338734-5

Referencia: Expediente No. 1719 / Trámite No. 94807-0041-19

